

Instituto Nacional de Bosques  
Más bosques. Más vida

001

Guatemala 08 de febrero de 2021  
Ref. G.0097-2021

Señor Ministro:

Con un respetuoso saludo me dirijo a usted, a efecto de remitir el **Informe de Avance Físico y Financiero de entidades receptoras de transferencias de recursos públicos del Instituto Nacional de Bosques –INAB–, correspondiente al mes de ENERO 2021**, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 32 Bis del Decreto 101-97 del Congreso de la República “Ley Orgánica del Presupuesto”.

Sin otro particular me suscribo deferentemente,

**Ing. Rony Estuardo Granados Mérida**  
GERENTE

Señor  
**José Ángel López Camposeco**  
Ministro de Agricultura, Ganadería y Alimentación  
Su Despacho

c.c. Archivo

ADMINISTRACION GENERAL  
MINISTERIO DE AGRICULTURA GANADERIA Y ALIMENTACION

**RECIBIDO**  
10 FEB 2021

HORA: 11:40 POP: *Aril*

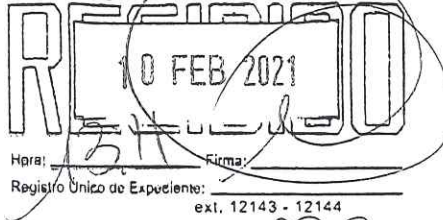


Instituto Nacional de Bosques  
Más bosques. Más vida

001

CENTRO DE ATENCION AL USUARIO - CAU-  
SECRETARIA GENERAL  
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS  
RECEPCION VENTANILLA # 21

Guatemala 08 de febrero de 2021  
Ref.G.0098-2021



Señor Ministro:

2021-11442

Con un respetuoso saludo me dirijo a usted, a efecto de remitir el Informe de Avance Físico y Financiero de entidades receptoras de transferencias de recursos públicos del Instituto Nacional de Bosques -INAB-, correspondiente al mes de ENERO 2021, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 32 Bis del Decreto 101-97 del Congreso de la República "Ley Orgánica del Presupuesto".

Sin otro particular me suscribo deferentemente,

Ing. Rony Estuardo Granados Mérida  
GERENTE

Señor  
Álvaro Gonzáles Ricci  
Ministro de Finanzas Públicas  
Su Despacho

c.c. Archivo



Instituto Nacional de Bosques  
Mäs bosques. Mäs vida

001

Guatemala 08 de febrero de 2021  
Ref. G.0099-2021

Señor Presidente:

Con un respetuoso saludo me dirijo a usted, a efecto de remitir el **Informe de Avance Físico y Financiero de entidades receptoras de transferencias de recursos públicos del Instituto Nacional de Bosques –INAB–, correspondiente al mes de ENERO 2021**, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 32 Bis del Decreto 101-97 del Congreso de la República "Ley Orgánica del Presupuesto".

Sin otro particular me suscribo deferentemente,

**Ing. Rony Estuardo Granados Mérida**  
GERENTE

Licenciado  
**Allan Estuardo Rodríguez Reyes**  
Presidente del Congreso de la  
República de Guatemala  
Su Despacho



c.c. Archivo



Guatemala 08 de febrero de 2021  
Ref. G.0100-2021

Licenciado  
**Edwin Humberto Salazar Jerez**  
Contralor General de Cuentas  
Contraloría General de Cuentas  
Su Despacho



Estimado Contralor General de Cuentas:

Con un respetuoso saludo me dirijo a usted, a efecto de remitir el **Informe de Avance Físico y Financiero de entidades receptoras de transferencias de recursos públicos del Instituto Nacional de Bosques -INAB-, correspondiente al mes de ENERO 2021**, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 32 Bis del Decreto 101-97 del Congreso de la República "Ley Orgánica del Presupuesto".

Sin otro particular me suscribo deferentemente,



**Ing. Rony Estuardo Granados Mérida**  
GERENTE

c.c. Archivo

**INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE APORTES DE RECURSOS PÚBLICOS**

**Base Legal:**

Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto;

Decreto No. 25-2018 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2019, vigente para el ejercicio fiscal 2020;

Acuerdo Gubernativo No. 321-2019 Distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2020;

Acuerdo Gubernativo No. 297-2019 Presupuesto de Ingresos y Egresos del Instituto Nacional de Bosques -INAB- para el ejercicio fiscal 2020.

**Responsable de la actualización de la información:**

Dirección de Planificación, Monitoreo y Evaluación Institucional / Dirección Administrativa Financiera

**Informe correspondiente al mes de:**

Enero 2021

**Fecha de actualización:** 10/02/2021

<b>I. DATOS GENERALES</b>											
1. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la entidad receptora del aporte 842944-8											
2. Código y Nombre de la entidad receptora del aporte 11200055-000-00 INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES -INAB-											
3. Página de internet de la entidad receptora del aporte www.inab.gob.gt											
4. Domicilio Fiscal de la entidad receptora del aporte 7a. Avenida 12-90 zona 13 Ciudad de Guatemala											
5. Números telefónicos de la entidad receptora del aporte PBX: (502) 2321-2626 FAX: (502) 2472-2070											
6. Número de convenio o base legal que autoriza el aporte Decreto Legislativo No. 101-96 Ley Forestal / Decreto Legislativo No. 51-2010 Ley de PINPEP /											
7. Representante Legal de la entidad receptora del aporte Decreto Legislativo No. 2-2015 Ley PROBOSQUE.											
8. Objetivo del aporte Rony Estuardo Granados Mérida											
9. Metas asociadas al aporte Asignación presupuestaria IINAB; Administración de los Incentivos Forestales PINPEP y PROBOSQUE.											
10. Nombre de la Entidad de la Administración Central, Descentralizada, Autónoma o Empresa Pública que otorga los recursos Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA- y Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN-.											
11. Monto anual del aporte CIENTO VEINTITRES MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO QUETZALES EXACTOS (Q.123,440,664.00)											
12. Pacto de Gobierno al que contribuye el aporte (1)											
<b>II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL</b>											
No.	Metas	Unidad de Medida Descripción (2)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución			Observaciones (Justificación de variaciones)		
			Programada Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programado Anual (Vigente)	Ejecutado Acumulado	Ejecución			
1	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	Documento	12	1	8%	Q	16,821,514.35	Q	0.00%		
1.1	Dirección y Coordinación	Documento	12	1	8%						
2	FOMENTO AL MANEJO, PROTECCIÓN Y RESTAURACIÓN DE BOSQUES	Hectárea									
2.1	Bosques naturales, plantaciones y sistemas agroforestales bajo manejo forestal, proveen bienes y servicios ambientales a la población guatemalteca.	Hectárea	320,602	4,381	1%						
2.2	Bosques Naturales bajo manejo con Licencia Forestal y plantaciones por compromisos de repoblación forestal vigentes, monitoreadas y evaluadas para garantizar el cumplimiento de los compromisos adquiridos en los planes de manejo.	Hectárea	15,500	0	0%						
2.3	Bosques naturales bajo manejo, aprobado y certificado a través de los Programas de Incentivos y licencias forestales, para garantizar la producción de bienes, protección de fuentes de agua y otros servicios ambientales.	Hectárea	283,380	4,201	1%	Q	50,629,072.3	Q			
2.4	Plantaciones y sistemas agroforestales bajo manejo, aprobado y certificado a través de los mecanismos de incentivos, contribuyen en el abastecimiento de materia prima a la industria y a suplir la demanda de leña en el área rural.	Hectárea	37,222	180	0.5%						
2.5	Productores y técnicos forestales son capacitados en mejores prácticas de manejo para incrementar la productividad de los bosques y la efectividad en la prevención y control de plagas e incendios forestales	Persona	7,000	365	5.2%						

3 FOMENTO A LA COMPETITIVIDAD E INVERSIÓN FORESTAL									
3.1	Productos maderables provenientes de plantaciones forestales incentiadas y bajo manejo silvicultural, incrementan el aporte de materia prima para abastecer la demanda de la industria forestal nacional.	Metro cúbico	787,500	13,062	2%				
3.2	Empresarios y productores forestales cuentan con capacitación, asistencia técnica e instrumentos de apoyo que facilitan la vinculación bosque-industria-mercado y el acceso a mecanismos financieros que promuevan la producción forestal y la generación de encadenamientos productivos.	Persona	1,500	122	8%	Q	25,528,503.1	Q	0.00%
3.3	Productos maderables con valor agregado, comercializado en el mercado internacional avalados por INAB, se incrementa, mejorando los aportes del sector a la economía nacional.	Metro cúbico	300,000	436	0.1%				
4 FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL PARA LA GOBERNANZA Y CULTURA FORESTAL									
4.1	Autoridades, organizaciones, líderes locales, informados y sensibilizados sobre el uso sostenible del bosque, para mejorar la gobernanza y promover una cultura forestal tendiente a incrementar la legalidad y reducir la conflictividad en torno al uso del bosque.	Persona	25,000	489	2%				
4.2	Municipalidades con oficina de gestión forestal municipal y organizaciones forestales comunitarias, técnicamente asistidas para promover acciones de manejo sostenible de sus recursos naturales.	Entidad	310	28	9%				
4.3	Jornadas de reforestación implementadas a nivel nacional con el sector educativo y la población guatemalteca, promueven la sensibilización en el uso y cuidado del bosque.	Evento	565	0	0%	Q	30,026,574.4	Q	0.00%
4.4	Fiscalizaciones y operativos para la prevención y control de la tala ilegal, coordinados con operadores de justicia.	Evento	2,800	26	1%				
4.5	Sistemas de control y vigilancia forestal, establecidos en alianza con municipalidades, contribuyen a reducir la ilegalidad a nivel local	Entidad	51	0	0%				
4.6	Visitantes a los Parques administrados por el INAB, promueven cultura en el uso y cuidado del bosque.	Persona	71,500	0	0%				
4.7	Estudiantes y maestros informados y sensibilizados en temas forestales, contribuye a generar conciencia sobre el uso responsable de los recursos naturales.	Persona	75,000	0	0%				
5	Partidas no asignables a programas	N/A	N/A	N/A	N/A	Q	435,000.00	Q	0.00%
<b>TOTAL</b>									
						Q	123,440,664.00	Q	0.00%







PROBOSQUE					
Mes		ENERO			
Departamento	Municipio	Benef Directos Hombres	Benef Directos Mujeres	Benef Indirectos Hombres	Benef Indirectos Mujeres
ALTA VERAPAZ	CHISEC	18	10	91	49
	SANTA MARÍA CAHABÓN	14	7	68	37
PETÉN	DOLORES	0	0	0	0
	EL CHAL	0	0	0	0
	POPTÚN	0	0	0	0
	SAN LUIS	0	0	0	0
	SAYAXCHÉ	0	0	0	0
QUICHÉ	IXCÁN	14	7	72	39
Total general		46	25	231	125

Warning: IllegalMediatype

PCL XL error

PINPEP					
Mes		ENERO			
Departamento	Municipio	Benef Directos Hombres	Benef Directos Mujeres	Benef Indirectos Hombres	Benef Indirectos Mujeres
Huehuetenango	Soloma	14	4	37	18
	Chiantla	4	3	18	14
Izabal	Morales	3	1	16	9
	Livingston	4	2	36	11
	Los Amates	8	3	43	23
Totonicapán	Totonicapán	2	6	26	25
Total general		35	19	176	100